# REPUBLICA DE COLOMBIA
## MUNICIPIO DE SARAVENA
## CONCEPTO DE VIABILIDAD
## INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

ALCALDÍA DE SARAVENA

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN EN MECANISMOS DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y EJERCICIO DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA |
| VALOR DEL PROYECTO | $ 111.272.500,00 |
| OBJETIVO GENERAL | Garantizar el goce efectivo y la protección de los derechos humanos en el territorio, promoviendo la igualdad, el respeto, el fortalecimiento institucional y la articulación entre actores públicos y sociales |
| DESCRIPCIÓN GENERAL | Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBI y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TIPO DE POBLACION | PERSONAS | POBLACION OBJETIVO | 391 | POBLACION AFECTADA | Habitantes del municipio de Saravena |

| | | | |
|---|---|---|---|
| UNIDAD EJECUTORA | SECRETARIA DE HACIENDA | VIGENCIA | 2025 |
| FUNCIONARIO RESPONSABLE | IVAN AGUSTIN RANGEL | CODIGO ID: | 1458587 |

### VIABILIDAD

#### 1. PLAN DESARROLLO MUNICIPAL

| | |
|---|---|
| LINEA ESTRATEGICA | SARAVENA TERRITORIO DE PAZ CON GOBERNABILIDAD |
| SECTOR | 45 - Gobierno territorial |
| PROGRAMA | 4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos |
| PRODUCTO | 4502038 - Servicio de promoción de la garantía de derechos |
| INDICADOR DE PRODUCTO | 450203800 - Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas |
| META VIGENCIA | 3 |

#### 2. FUENTES DE FINANCIACION

| CODIGO | DESCRIPCIÓN | FUENTE | VALOR |
|---|---|---|---|
| 2.3.2.02.02.009.45.02.04.01 | Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas | (SGP Propósito general libre inversión -1.1.02.06.001.03.03) | $ 90.000.000,00 |
| 2.3.2.02.02.009.45.02.04.02 | Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas | (Ff: Superavit Impuesto Transporte por oleoductos y gasoductos - 1.2.10.02.01) | $ 21.272.500,00 |

#### 3.REQUISITOS DE VIABILIZACION

| REQUISITO | SI CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| ¿El proyecto plantea un problema definido? | X | |
| ¿ El proyecto plantea causas y efectos consistentes con el problema planteado? | X | |
| ¿La magnitud del problema es medible y verifi cable? | X | |
| ¿La defi nición y descripción del problema se enfoca en afectaciones (sociales, económicas o ambientales) a la sociedad? | X | |
| ¿La descripción del problema explica específicamente las causas del problema y no las posibles soluciones? | X | |
| ¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identifi cado y describe claramente la situación deseada? | X | |
| ¿Al comparar los objetivos específicos con las causas del problema, existe una relación directa, es decir el objetivo específico es la causa solucionada? | X | |
| ¿El objetivo general contribuye al resultado del programa asociado? | X | |
| ¿Como población objetivo se hace referencia exclusivamente a los benefi ciarios directos del proyecto? | X | |
| ¿Es clara la cuantifi cación de la población afectada por el problema y de la población objetivo? | X | |
| ¿Se identifica claramente la ubicación de la población objeto de la intervención? | X | |
| ¿El medio de verificación de la población objetivo es una fuente oficial? | X | |
| ¿Las medidas de gestión o la contribución de cada involucrado del problema son consistentes con su capacidad de acción? | X | |
| ¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos? | X | |
| ¿Los indicadores de producto contribuyen al logro del objetivo general del proyecto? | X | |
| ¿Existe relación causal entre los benefi cios propuestos y la inversión (productos) del proyecto? | X | |

#### 4. RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD

| | | |
|---|---|---|
| CONCEPTO DE VIABILIDAD | | VIABLE |
| FUNCIONARIO QUE EMITE EL CONCEPTO | | AREA/DEPENDENCIA |
| ELABORADO POR | IVAN AGUSTIN RANGEL | SECRETARIO DE GOBIERNO |
| EMITIDO POR | WILSON HERNANDO ROA GAMBOA | SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA |